



CONCURSO CARTEL DE FIESTAS PEDROLA 2017

1. Puede participar en este concurso cualquier persona con creatividad.
2. Los carteles, sin limitación de colores, deberán ajustarse a un formato rígido de 0,30 x 0,30 metros en los que figurará la leyenda **PEDROLA 2017**.
3. El diseño deberá ser original. En caso de plagio quedará fuera del concurso.
4. El cartel no puede haber sido presentado en ningún otro concurso, quedará descalificado.
5. Los carteles deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento antes de las 12 horas del 8 de junio de 2017. La entrega del cartel se realizará de manera presencial.
6. Cualquier persona puede presentar tantos diseños como desee.
7. En el cartel presentado no aparecerá ni el nombre ni la firma del autor. Toda obra firmada será excluida del concurso.
8. El tema del cartel será libre. El título del diseño deberá figurar al dorso y en un sobre cerrado, que se presentará al mismo tiempo que la obra, y en cuyo interior el autor indicará sus datos personales (Nombre, apellidos, dirección, email, teléfono fijo y/o móvil).
9. Se establece un único premio de 150 €, quedando el cartel premiado en propiedad de la Comisión de Festejos del Ayuntamiento de Pedrola, haciendo su autor expresa renuncia a todos los demás derechos sobre el mismo.
10. La Comisión de Festejos comunicará el diseño ganador mediante la Web Municipal.
11. Los diseños finalistas quedarán a disposición de la Comisión de Festejos.
12. El jurado estará formado por los miembros de la Comisión de Festejos.
13. El jurado podrá declarar desierto el premio en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúna los méritos suficientes para ser premiado.
14. El fallo del jurado se hará público en el plazo de 15 días desde el cierre de la convocatoria.

Pedrola, 9 de mayo de 2017

Concejala de Festejos